



DECRETO U. DE C. Nº 94 168

VISTOS:

La nota Nº 94-249/94 de 10.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de CIRUGIA, ENFERMERIA, ESPECIALIDADES, MEDICINA INTERNA, OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, PEDIATRIA, PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL, SALUD PUBLICA y ANATOMIA NORMAL, PATOLOGICA Y MEDICINA LEGAL, pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº91-088 de 12.04.91; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
Sr. Alberto Gyhra Soto
- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Sr. Verónica Behn Theune
- DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES
Sr. Raúl González Ramos
- DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA
Sr. Rubén Bermudez Oyarce
- DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Sr. Milton Niedbalski Mirada
- DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA
Sra. Teresa Uriarte Avilés
- DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
Sra. Vera Wilhelm Perelman
- DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL
Sr. Benjamín Vicente Parada
- DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
Sr. Gustavo Molina Martínez
- DEPARTAMENTO DE ANATOMIA NORMAL, PATOLOGICA Y MEDICINA LEGAL
Sr. Luis Vielma Bustamante



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

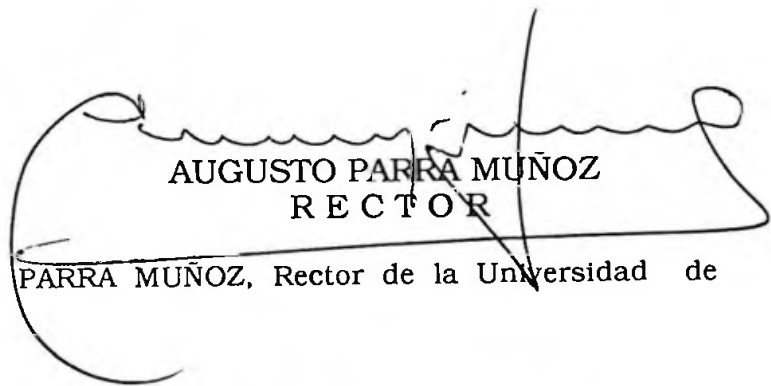
Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 8 de Agosto de 1994.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.


Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de Agosto de 1994



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL